

PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020

Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico

Este documento de trabajo está sujeto a revisión constante

Agosto 2016 ©





EL *Plan Estratégico 2016-2020* sirve de guía a la comunidad universitaria para los próximos años. Refleja cómo honramos nuestro pasado e influenciaremos la cultura visual.

PLAN ESTRATÉGICO 2016-2020

ESCUELA DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO DE PUERTO RICO

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

La Escuela de Artes Plásticas y Diseño de Puerto Rico (EAPD) reconoce la importancia de la planificación estratégica para el logro de su misión y visión. Este acercamiento sistemático al proceso de tomar decisiones acerca de los asuntos críticos, se llevó a cabo mediante la participación de la comunidad universitaria.

Durante el segundo semestre de 2014-2015 y el primer semestre de 2015-2016, las unidades funcionales de la EAPD y miembros de la comunidad universitaria se involucraron activamente en la determinación del futuro de la misma. Este plan es un documento integrador que contiene la información agregada del análisis estratégico de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA). Las actividades incluyeron un taller a representantes de la comunidad universitaria para el avalúo del contexto y entorno de la EAPD, análisis de los resultados de las encuestas institucionales a estudiantes, revisión de documentos y “benchmarking”.

Los componentes básicos del *Plan Estratégico 2016-2020* serán incorporados en los planes y el presupuesto operacional anual de la EAPD. El avalúo de los resultados será utilizado para medir la efectividad de las diversas unidades funcionales de la institución, así como guiar los ajustes anuales a este plan.

Administración del Plan Estratégico

Los niveles más altos de aprobación y revisión del plan constituyen la Junta de Directores, el Rector y el Comité Ejecutivo. Los miembros de este Comité tienen las siguientes responsabilidades:

- Determinar el contexto y el entorno para la planificación institucional a cuatro años
- Asignar el presupuesto anual según las áreas y metas estratégicas
- Monitorear anualmente el desempeño institucional a través de indicadores de logro para el avalúo de cada unidad operacional
- Divulgar el informe anual de logros
- Hacer ajustes al plan estratégico a base de los resultados del avalúo y recursos fiscales

NUESTRA MISIÓN

Formar profesionales en las disciplinas de las artes plásticas, diseño y educación del arte, mediante una educación que promueve la creatividad, el desarrollo humanístico y la cultura visual.

Metas

La EAPD se propone alcanzar su misión mediante el logro cabal de las siguientes metas cónsonas con la más amplia libertad de cátedra y expresión artística:

- Ofrecer programas de estudios de educación superior orientados hacia las artes plásticas, el diseño y la educación del arte que estimulen el desarrollo crítico, creativo, cognoscitivo y humanístico del estudiantado.
- Procurar la formación plena del estudiante con énfasis en los valores éticos y estéticos, en vista a su responsabilidad de contribuir a la cultura visual.
- Contribuir al desarrollo creativo, cultural y artístico de la comunidad mediante el ofrecimiento de un programa de cursos cortos, seminarios, talleres y estudios libres para diversos sectores de la población.
- Colaborar con otros organismos de la sociedad local e internacional dentro de las esferas que le son propias, en el estudio y la propagación del quehacer cultural.
- Conservar, enriquecer y difundir los valores socio-culturales del pueblo puertorriqueño.

VALORES

Ética + Estética

Cultiva en los estudiantes los valores éticos y estéticos que contribuyen a la cultura visual y desarrollo de empresa creativa.

Humanismo + Cultura

Ofrece programas académicos que estimulan el desarrollo humanístico y cultural de los estudiantes.

Tradición + Innovación

Educa estudiantes conocedores de la rica tradición artística y de diseño de Puerto Rico, a la vez que exploran lenguajes contemporáneos de expresión y enseñanza del arte.

Conciencia Social+ Ecológica

Promueve el desarrollo de una conciencia social y ecológica entre sus estudiantes y los sensibiliza hacia la búsqueda de una vida enriquecedora y en armonía con los recursos naturales y el medio ambiente.

Servicio

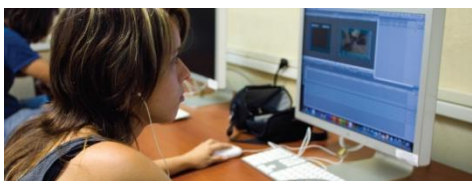
Atiende la educación recurrente de diversos sectores de la comunidad a través de cursos cortos dirigidos a ampliar sus conocimientos y sus capacidades artísticas, profesionales y personales. Además contribuye a la gestión cultural apoyando las iniciativas de base comunitaria y económica de otras instituciones.

VISIÓN

La EAPD aspira a convertirse en el más prestigioso centro de educación superior del arte y diseño en el Caribe, dedicado a la creación y la expresión artística, combinando de manera óptima la formación en destrezas tradicionales de taller con la conceptualización y la exploración de lenguajes contemporáneos y el uso de la tecnología.

Posición Esperada para el Futuro

La EAPD se visualiza como una institución de educación superior especializada, con variedad de ofrecimientos académicos y utilización integrada de las tecnologías tradicionales y emergentes.



Continuará elevando los niveles de calidad institucional a través del avalúo centrado en el proceso educativo y el desarrollo del talento, la creatividad y la capacidad intelectual del estudiante.

Fortalecerá las experiencias de aprendizaje y los servicios institucionales mediante el desarrollo profesional de la facultad y personal no docente, mejoras a la infraestructura física y tecnológica.

Impulsará el liderazgo, la autogestión, el compromiso social y ambiental del estudiante a través de experiencias profesionales, iniciativas interdisciplinarias y alianzas.

Con una matrícula firme y compuesta por talentos prometedores, se dedicará a promover los valores humanísticos, éticos y estéticos de la visión artística y del diseño contemporáneo, y sus vínculos con la tradición, con énfasis en Puerto Rico y su relación con múltiples disciplinas de la cultura universal.

ÁREAS ESTRATÉGICAS

La EAPD tiene una trayectoria exitosa de 50 años educando artistas profesionales, diseñadores y maestros de arte.

En Puerto Rico es la única institución que ofrece el grado de bachillerato en artes plásticas (BFA). La oferta académica dirigida al desarrollo riguroso del talento de sus estudiantes y su prestigiosa facultad consisten sus mayores logros.

Sin embargo, la situación incierta que resultó del FODA sugiere fortalecer algunas debilidades internas con la finalidad de aprovechar las oportunidades existentes.

Las áreas y metas estratégicas son la propuesta de cómo enfrentar los retos.

I. Asuntos Académicos y Estudiantiles

1. Currículo
2. Experiencias de aprendizaje
3. Desarrollo de la facultad
4. Efectividad académica

II. Calidad Institucional

1. Liderazgo y administración
2. Infraestructura física y tecnológica
3. Servicios institucionales
4. Efectividad institucional y transparencia

III. Promoción y Mercadeo

1. Visibilidad institucional
2. Reclutamiento estudiantil
3. Programa de Extensión

IV. Fortalecimiento fiscal

1. Fondo dotal
2. Empresas universitarias
3. Alianzas Institucionales

Programas nuevos o modificados deberán estar alineados con la misión de la EAPD, peritaje de la facultad y recursos existentes. Así como añadir competitividad a la institución.

Se sugiere dar prioridad a programas que incrementen la flexibilidad curricular, inmersión cultural y autogestión, a la vez que exploren la integración del arte y diseño a través de tecnologías tradicionales y emergentes.

Las propuestas curriculares deberán ser relevantes, informadas por estudios de mercado y viabilidad económica, y aprobadas por los mecanismos apropiados.

Además, se considerará cómo abonar a la interdisciplinariedad y creatividad profesional de los estudiantes.

ASUNTOS ACADÉMICOS Y ESTUDIANTILES

Meta 1. Enriquecer la oferta académica con un currículo centrado en las experiencias educativas que promuevan la creatividad y el éxito profesional de los estudiantes y facultad.

Objetivos e iniciativas:

I.1. Evaluar y actualizar para el 2020 el currículo de todas las concentraciones incluyendo los cursos de Fundamentos para atemperarlos a los cambios en las distintas disciplinas y atender las oportunidades y las áreas de intereses de la facultad y estudiantes.

- a. Reclutar un diseñador curricular a tarea parcial que asista en la evaluación de los programas académicos, análisis de créditos, secuencial y revisiones del contenido de los cursos.
- b. Explorar nuevas estructuras de creditaje, formatos y metodologías curriculares (híbridos, *online*, *team teaching*, etc.) que permitan mayor flexibilidad a los estudiantes para atender sus intereses inter, multi y transdisciplinarios.
- c. Impulsar el liderazgo, la autogestión y el compromiso social del estudiante a través de iniciativas interdisciplinarias para créditos académicos y alianzas.
- d. Promover la utilización integrada de las tecnologías tradicionales y emergentes.
- e. Incrementar la satisfacción de los estudiantes a 70% con el proceso de matrícula con énfasis en la oferta de cursos y matrícula *online*.
- f. Llevar a cabo estudios de *benchmark*, mercado y viabilidad económica para el desarrollo de nuevos programas, según necesarios.

Resultados Esperados: Se utilizará de base el año académico de 2014-2015 para medir los resultados. Diseñador curricular a tarea parcial como miembro permanente del Comité de Currículo en 2017. Reducción del total de créditos de los mayores y menores en 2018. Variedad de créditos en los cursos para: (1) incluir como requisito cursos de un crédito que promuevan experiencias prácticas de internado, liderazgo y autogestión; y (2) flexibilidad para el estudiante diseñar un grado mayor (*major*) interdisciplinario. Al menos tres cursos de diseño en formato no tradicional (*híbrido*, *online*, *team teaching*, etc.) en 2019. Utilización integrada de las tecnologías tradicionales

y emergentes en el 30% de los cursos con énfasis en Fundamentos hasta 2020. Cumplimiento anual de metas de admisión, desarrollo de un plan de uso eficiente y redistribución de las instalaciones físicas, y satisfacción del 70% de los estudiantes con el proceso de la matrícula. Instituir matrícula online en 2018. Propuestas que incluyan estudios de mercado y viabilidad económica para nuevos programas académicos.

1.2. Promover experiencias de aprendizaje que fomenten el desarrollo de competencias profesionales, retención y graduación.

- a. Promover el bienestar físico y mental de los estudiantes acerca del manejo del tiempo, motivación, clínicas de salud, etc., a través de un ciclo estructurado de actividades anuales.
- b. Fortalecer para el 2018 el programa de retención Apoyarte con personal adicional y docente, recursos tecnológicos y materiales de apoyo en línea para la consejería académica.
- c. Desarrollar las destrezas empresariales y de autogestión de los estudiantes mediante los cursos de mercadeo del arte y diseño, así como el incremento del 30% de internados en el Centro de Diseño y alianzas a partir de 2018.
- d. Desarrollar las destrezas de curaduría de al menos diez estudiantes para exhibiciones de arte mediante internado y alianzas a partir de 2019.
- e. Desarrollar las destrezas de liderazgo y compromiso social de al menos 10 estudiantes a través de las asociaciones estudiantiles, la creación de un programa de Estudios de Honor y alianzas en 2020.
- f. Promover la participación de al menos cinco estudiantes hasta 2020 en experiencias de intercambio.
- g. Incrementar la visibilidad profesional de los estudiantes mediante la creación de una galería virtual para el 2019 y mercadeo de sus obras en actividades variadas a partir de 2018.
- h. Incrementar para el 2018 en 10% la cantidad de estudiantes que reciben premios o ganan certámenes de arte y diseño a nivel local e internacional, así como becas corporativas.
- i. Incrementar para el 2020 en 10% la cantidad de estudiantes admitidos a estudios graduados, autogestión y empleabilidad en doce meses de completar el bachillerato.



Resultados Esperados: Se utilizará de base el año académico de 2014-2015 para medir los resultados. Implementación de un ciclo de actividades sostenidas acerca de temas de intereses de los estudiantes que logren una satisfacción de 80% y un incremento de 30% en la asistencia a las actividades. Reducción de 20% en el cambio de concentración mayor. Aumento de 10% en la retención del primer a segundo año y de 20% del segundo al tercero a partir de 2018. Incrementar a 65% la tasa de graduación en el 2020 mediante incentivos para completar el bachillerato en cinco años. Aumento de 30% en la participación anual de estudiantes a mitad de carrera académica en experiencias prácticas relacionadas con empresarismo a partir de 2018. Diez estudiantes preparados en curaduría a partir de 2019. Creación de un programa de Estudios de Honor que incluya experiencias de liderazgo y compromiso social para crédito académico en 2019 y reconocimiento de 30 estudiantes como líderes hasta 2020. Gestión de un programa de intercambio variado en términos de instituciones, costos y tiempo que promueva la participación de al menos cinco estudiantes hasta el 2020. Creación de una galería virtual en 2019 y actividades de mercadeo de obras estudiantiles a partir de 2018. Incrementar en 10% la cantidad de estudiantes que reciben premios hasta el 2018. Fortalecimiento de los servicios de orientación y solicitud a estudios graduados, así como de seguimiento a la empleabilidad de los estudiantes luego de seis meses de completar el bachillerato cuya efectividad evidencie un 10% de aumento en la cantidad de estudiantes para 2020.

I.3. Fortalecer las actividades dirigidas al desarrollo de la facultad.

- a. Revisar para el 2018 el plan de evaluación de la facultad, revisar los instrumentos y utilizar los resultados para fortalecer los programas académicos con énfasis en el impacto de la capacitación de la facultad en el aprendizaje.
- b. Promover el desarrollo de la facultad mediante la combinación de actividades autodirigidas, entre pares, y con recursos externos o administrativos en formatos variados y nivel de conocimiento y destrezas.
- c. Entrenar la facultad para usar estrategias innovadoras de enseñanza aprendizaje con énfasis en recursos en línea, retención y avalúo del aprendizaje.
- d. Incrementar la participación y variedad de profesores regulares, así como de contratos en los comités institucionales a través de descargas de crédito u otros incentivos.
- e. Desarrollar materiales de apoyo e instrumentos de avalúo para los diferentes Comités que integra la facultad (currículo, evaluación del personal docente, etc.).
- f. Revisar para el 2017 el Reglamento de Personal Docente y el perfil en las convocatorias con criterios que permitan valorar los esfuerzos de la facultad y fortalecer los programas académicos a tono con las exigencias de las agencias acreditadoras, innovaciones tecnológicas y productos del aprendizaje estudiantil, entre otras como gestión académica.

- g. Adquirir un programa que genera estadística acerca de la carrera profesional de la facultad en forma agregada por departamento e individual y que, a su vez, sea la facultad quien documente sus actividades.
- h. Proveer información acerca del perfil profesional de la facultad en la página institucional (bajo el programa académico, galería virtual, enlace a exhibiciones, etc.).
- i. Fomentar actividades culturales e intelectuales de la facultad mediante incentivos a partir de 2018. La selección de los profesores se hará a través de propuestas con criterios a ser definidos.
- j. Reactivar para el 2020 el programa de *Residencia de Artistas* en colaboración con instituciones públicas y privadas (conferencias, talleres de corto plazo y eventualmente becas).

Resultados Esperados: Se utilizará de base el año académico de 2014-2015 para medir los resultados. Implementación del plan de evaluación de la facultad revisado y satisfacción del 75% de los estudiantes con el desempeño de los profesores. Mayor desarrollo de actividades por departamentos como iniciativa de la facultad en forma adicional a los seminarios institucionales entre 2017 y 2020. Incremento de estrategias innovadoras de enseñanza aprendizaje con énfasis en recursos en línea en los sílabos por departamento.

Reducción de 10% en las bajas parciales con énfasis en los cursos de Fundamentos. Evidencia de avalúo del aprendizaje por departamento con énfasis en fuentes directas (portafolio, ensayos, obras). Variedad de profesores en los Comités y a través de los años académicos. Diversidad de ideas e iniciativas con base teórica y empírica que fortalezcan la áreas académicas. Capacitación del 100% de los profesores según los Comités. Estadística que evidencia la utilización de instrumentos por los comités de la facultad (lista de cotejo para revisar sílabos, rúbricas para evaluar profesores, etc.). Decisiones fundamentadas en los resultados del avalúo, acreditaciones, planes y estudios. Revisión y aprobación del Reglamento de Personal Docente para 2017. Implementación de un programa para generar estadística acerca de la carrera profesional de la facultad hasta 2017. Inclusión del perfil estandarizado de la facultad en la página institucional de cada departamento con ejemplo de proyecto creativo o de investigación (obra, artículo publicado, etc.) en 2018. Designación de un comité para diseñar los criterios para someter y evaluar las propuestas para otorgar los incentivos en 2018. Reactivar el programa de *Residencia de Artistas* en 2020.



I.4. Incrementar para 2020 la efectividad académica mediante el aumento de plazas docentes, el avalúo sostenido y la acreditación profesional.

- a. Incrementar para el 2020 el número de plazas docentes regulares asignadas a los departamentos de mayor demanda académica (Estudios Generales, Arte y Diseño).
- b. Reactivar el *Comité de Avalúo Académico y del Aprendizaje* en el 2017.
- c. Desarrollar e implementar política institucional acerca del avalúo del aprendizaje estudiantil como parte de las funciones docentes de generar una cultura de evidencia (proveer instrucciones escritas y criterios de evaluación de los trabajos incluyendo las críticas orales, etc.) en el 2017.
- d. Revisar e implementar en forma sostenida el *Plan de Avalúo Académico y del Aprendizaje Estudiantil* con énfasis en medidas directas que evidencian el dominio de las competencias de Estudios Generales y profesionales en 2018.
- e. Diseñar instrumentos departamentales para el avalúo de tesina, seminario, selección de obras para exhibiciones, etc. (lista de cotejo, rúbrica, etc.) que permitan generar estadísticas, así como documentación cualitativa de los logros de los estudiantes (inclusión de fotografías como ejemplo de productos del aprendizaje en los cursos, portfolio virtual de exhibiciones, galería virtual, etc.) en 2018.

Resultados Esperados: Se utilizará de base el año académico de 2014-2015 para medir los resultados. Incremento de al menos tres profesores regulares hasta 2020. Reactivación del *Comité de Avalúo Académico y del Aprendizaje* en 2017. Publicación de la política institucional acerca del avalúo del aprendizaje en la página virtual e inclusión de la responsabilidad y función en el Reglamento del Personal Docente y contratos de la facultad en 2017. Revisión e implementación del *Plan de Avalúo Académico y del Aprendizaje Estudiantil* en 2018. Divulgación anual del informe de avalúo de la efectividad académica con indicadores de logro a partir de 2019. Estadísticas acerca de los principales proyectos que realiza el estudiante para evidenciar el dominio de las competencias establecidas en los programas académicos a partir de 2018. Gestión de servicios profesionales y pro bono para dar seguimiento a la facultad durante el análisis e interpretación de los resultados del avalúo para mejorar los programas académicos en 2018-2020. Presentación de informe anual a los miembros de la comunidad universitaria y Junta de Directores acerca de los resultados en relación con los indicadores de logro del *Plan de Avalúo Académico y del Aprendizaje Estudiantil* a partir de 2018. Incrementar un 20% la satisfacción de los estudiantes con las técnicas de avalúo de sus trabajos. Obtener el 60% de satisfacción la facultad con los servicios de apoyo acerca del avalúo para el 2020.

CALIDAD INSTITUCIONAL

Entre las fortalezas de la EAPD, se destacó su cultura organizacional informal, abierta al proceso de comunicación directo y el sentido de pertenencia.

Meta II. Incrementar la calidad institucional mediante el liderazgo compartido en la gestión administrativa, mejoras a la infraestructura física y tecnológica, y servicios efectivos.

Objetivos e iniciativas:

II.1. Promover el liderazgo compartido a través de una cultura organizacional de excelencia y reconocimiento del peritaje del personal no docente en asuntos administrativos que impactan los servicios y programas académicos.

- a. Implementar hasta el 2020 estrategias de retención, motivación y desarrollo profesional del personal no docente, que logre la satisfacción del 70% con las condiciones de trabajo (recursos, adiestramientos, etc.).
- b. Desarrollar para 2017 mecanismos de comunicación efectiva entre personal no docente, docente y estudiantes durante los procesos de análisis y toma de decisiones en asuntos administrativos y académicos.
- c. Actualizar para el 2018 los Reglamentos de Personal, los Planes de Clasificación y Retribución de Puestos a tono con los incrementos en el costo de vida.
- d. Mejorar la administración y disposición de documentos hasta 2017.

Resultados Esperados: Satisfacción del 70% del personal no docente con las condiciones de trabajo para el 2020. Satisfacción del 70% del personal no docente, docente y estudiantes con los mecanismos de comunicación y participación en la toma de decisiones para el 2020. Revisión periódica de los Reglamentos y planes de retribución con sueldos actualizados¹ en 2018 que incrementen la retención del personal no docente. Contar con un procedimiento institucional para el archivo y disposición de documentos hasta 2017.



¹ La implementación está sujeta a la viabilidad fiscal a partir de 2018.

II.2. Mejorar la infraestructura física y tecnológica.

- a. Revisar anualmente el *Plan de Mantenimiento preventivo y desarrollo de la infraestructura física* según las prioridades académicas, viabilidad fiscal y los criterios de Occupational Safety and Health Administration (OSHA).
- b. Capacitar a partir del 2018 al personal no docente y docente en la redacción de propuestas dirigidas a incrementar el presupuesto con proyectos y auspicios para adquirir equipos y recursos tecnológicos que fomenten el aprendizaje de los estudiantes.
- c. Renovar para el 2019 la galería de arte con área de almacenamiento, iluminación, ventilación y recursos para exhibición.
- d. Desarrollar espacios hasta el 2020 que propicien la creatividad y la conciencia ecológica integrando elementos naturales.
- e. Reemplazar para el 2020 la totalidad de los equipos y recursos tecnológicos de las áreas académicas para el uso efectivo de los talleres y salones de clases existentes, así como desarrollo de manuales para el uso y manejo de equipos especializados.
- f. Contar para el 2019 un laboratorio de computadoras multiuso.
- g. Crear para el 2020 talleres adicionales para las áreas de Diseño de Modas, Diseño Industrial, y Diseño y Arte Digital al decomisar los recursos inactivos, y reorganización de los talleres, etc.

- h. Obtener para el 2019 la satisfacción del 70% del personal no docente con las condiciones tecnológicas y conexión a internet para realizar su trabajo.

Resultados Esperados: Se utilizará de base el año fiscal 2015 para medir los resultados. Divulgación anual de las mejoras en las instalaciones físicas en relación con el cumplimiento de leyes y prioridades a partir de 2017. Capacitación de al menos seis empleados no docentes y docentes en redacción de propuestas a partir de 2018 y al menos una propuesta otorgada a la institución hasta 2020. Culminación en 2020 de la renovación de la galería de arte para una mayor visibilidad de las exhibiciones al público en general y especializado. Integración de elementos naturales a espacios internos y externos que reflejen el 75% de satisfacción de la comunidad universitaria en 2020. Renovación de equipos y recursos de los talleres y salones de clases con el pareo de proyectos federales y auspicios para el 2020. Uso de los talleres y salones de clases en su capacidad máxima de matrícula al mantener los recursos en óptimas condiciones para 2020. Conexión rápida y sostenida de internet a partir de 2017. Diseño de manuales para el uso y manejo de equipos especializados en 2018. Creación en 2019 de un laboratorio de computadoras multiuso. Creación en 2020 de al menos un taller adicional para cada área de diseño. Satisfacción del 70% de la facultad y estudiantes con los talleres y laboratorios de computadoras. Satisfacción del 70% del personal no docente con las condiciones tecnológicas y conexión a internet.

II.3. Mejorar los servicios institucionales a estudiantes mediante el acceso en línea.

- a. Completar para el 2017 la automatización de los servicios de Admisiones y Registraduría (solicitud de admisión, matrícula, transcripción de créditos, etc.).
- b. Automatizar para el 2018 el préstamo de herramientas y equipos en los talleres de trabajo (fabricación, cerámica, etc.) para evitar pérdidas, robos y daños.
- c. Fortalecer para el 2017 los servicios de Orientación y Consejería (personal, académica y profesional) con recursos en línea.

Resultados Esperados: Inventarios de los servicios identificados como viables para automatización con énfasis en Admisiones, Registraduría y préstamos de herramientas y equipos de los talleres. Satisfacción del 75% de los estudiantes con los servicios automatizados hasta 2020. Inventario de recursos en línea para 2017. Satisfacción del 80% de los estudiantes con los servicios de Orientación y Consejería en 2020.

II.4. Incrementar la efectividad y transparencia Institucional.

- a. Reactivar para el 2017 el Comité de Avalúo Institucional para revisar e implementar anualmente el Plan de Avalúo Institucional.



- b. Ofrecer para el 2017 actividades de capacitación profesional en temas de avalúo a la comunidad universitaria con énfasis en los miembros del Comité de Avalúo y Comité Ejecutivo.
- c. Automatizar para el 2018 las encuestas institucionales y evaluación estudiantil del personal docente.
- d. Conducir a partir de 2018 una encuesta anual en línea acerca de la satisfacción del personal docente y no docente con la cultura organizacional y las condiciones de trabajo.

Resultados Esperados: Reactivación del Comité de Avalúo Institucional en 2017. Revisión e implementación del *Plan de Avalúo Institucional* en 2017. Capacitación en temas de avalúo institucional mediante actividades internas y externas, y consultoría. Divulgación anual del informe de los resultados según los indicadores de logro del *Plan de Avalúo Institucional* a partir de 2017. El 100% de las encuestas y evaluación estudiantil en línea hasta 2020. Divulgación anual del informe de logros en la página institucional e impresa para algunos *stakeholders*. Evidencia de la utilización de los resultados del avalúo en el proceso de toma de decisiones mediante referencia a datos y congruencia con las áreas estratégicas. Satisfacción del 70% del personal docente y no docente con la cultura organizacional y las condiciones de trabajo.

PROMOCIÓN Y MERCADEO

Meta III. Desarrollar estrategias de promoción y mercadeo dirigidas a incrementar la visibilidad institucional como apoyo a la matrícula y relaciones con la comunidad.

Objetivos e iniciativas:

III.1. Incrementar la visibilidad institucional mediante el rediseño del portal eap.edu para ser más atractivo y visualmente informativo.

- a. Reclutar para el 2017 un diseñador gráfico a tarea completa para mantener el portal actualizado.
- b. Crear para el 2018 una galería virtual para promover el talento y visibilidad de los estudiantes y facultad.
- c. Asignar estudiantes a través del Programa de Estudio y Trabajo Federal e internado al Centro de Diseño en forma continua para desarrollar los recursos visuales.
- d. Involucrar la facultad y estudiantes en proyectos creativos como requisitos de cursos para desarrollar parte de los recursos visuales.

Resultados Esperados: Reclutamiento de diseñador gráfico a tarea completa. Creación de una galería virtual. Portal con énfasis en los productos creados por los estudiantiles como requisitos de graduación, exhibiciones, cursos y proyectos al estilo portfolio interactivo para divulgar los ofrecimientos de la EAPD y rigor académico. Oportunidades de desarrollo profesional para los estudiantes que sean integradas al currículo y costo efectivas a la EAPD.

III.2. Mejorar las estrategias y materiales de reclutamiento estudiantil con énfasis en estudiantes talentosos.

- a. Aumentar la visibilidad institucional mediante la pauta de anuncios y publicidad (entrevistas, reportajes, etc.) en diferentes medios de comunicación a partir de 2017.
- b. Aumentar la promoción de la EAPD en las actividades culturales del Viejo San Juan (Ex.: Fiestas de la Calle de San Sebastián, Campechada, entre otras) y promover la venta de artículos de arte en pequeño formato como cómics, grabados, serigrafías, etc. a partir de 2017
- c. Ampliar la efectividad de las actividades de promoción existentes (Ex: Casa Abierta, Ferias Universitarias) mediante el desarrollo de promocionales para la Oficina de Admisiones (Ex.: cómic, videos, portfolio de exhibiciones, etc. en versión de celular) a partir de 2018.
- d. Fortalecer para el 2018 el proceso de admisiones mediante la creación de portal tutorial sobre el proceso de solicitud de ingreso a la EAPD mediante portfolio, y posibilidades curriculares y profesionales con ejemplos de trabajos de estudiantes y facultad, entre otros.
- e. Lograr para el 2020 un aumento de un 30% de estudiantes procedentes de escuelas especializadas mediante la promoción de un proceso de admisión temprana.

- f. Promover alternativas de orientación y consejería profesional desde admisión hasta graduación para encaminar los estudiantes a sus áreas de fortaleza a partir de 2018.

Resultados Esperados: Inventario de anuncios y publicidad según los informes de Relaciones Públicas. Inventario de participación en Actividades Culturales y de venta de artículos de arte. Mantener durante el primer semestre del año académico las solicitudes de admisión de estudiantes de nuevo ingreso y transferencia en más de 130, y admisión y matrícula mínima de 100 estudiantes. Creación del portal tutorial sobre el proceso de solicitud de ingreso a la EAPD. Revisión de los criterios de admisión para estudiantes procedentes de escuelas especializadas. Incremento de 30% en estudiantes procedentes de escuelas especializadas. Implementación de alternativas y recursos para la orientación y consejería profesional.

III.3. Fortalecer el Programa de Extensión.

- a. Mejorar la promoción de la EAPD en actividades culturales (Ex.: Fiestas de la Calle de San Sebastián, y Campechada, entre otras), en los medios de comunicación y en las redes sociales.
- b. Promover para el 2018 la creación de cursos y talleres a audiencias particulares (tercera edad, formato híbrido o a distancia, duración variada, etc., con descuento a estudiantes y egresados).

- c. Desarrollar programas dirigidos a la comunidad que fomenten el talento y aprecio por las artes plásticas y diseño (campamento de verano, proyectos comunitarios, seminarios, cursos, etc.).

Resultados Esperados: Inventario de promoción según los informes del Programa de Extensión. Mantener una oferta de cursos y talleres atractivos, con un incremento de 40% en la matrícula y satisfacción del 75% de los participantes con la experiencia de aprendizaje.



FORTALECIMIENTO FISCAL

Meta IV. Complementar los recursos fiscales mediante el aumento del fondo dotal, establecimiento de empresas universitarias y la obtención de servicios pro bono.

Objetivos e iniciativas:

IV.1. Incrementar el fondo dotal.

- a. Capacitar regularmente los miembros del Comité Ejecutivo, Junta de Directores, profesores regulares y exalumnos en asuntos relacionados al desarrollo del fondo dotal.
- b. Reclutar un profesional capacitado en recaudación de fondos a partir de 2018 para desarrollar estrategias y relaciones públicas dirigidas a obtener donaciones y realizar actividades mediante auspicios.
- c. Rediseñar para el 2017 la página institucional para motivar y facilitar la donación corporativa e individual mediante la promoción del talento de los estudiantes y facultad.
- d. Diseñar paquetes promocionales que evidencien la creatividad de los estudiantes y facultad, así como la función vital de la EAPD para el desarrollo de talentos en la economía creativa.
- e. Desarrollar estrategias para mercadear productos en línea (Ex.: cómics, galería virtual, obras de arte luego de exhibiciones, artículos de la COOPSED, etc.).

- f. Obtener \$300 mil a partir del 2018 mediante donaciones y/o pareo de fondos de parte de corporaciones, fundaciones y/o propuestas al gobierno federal.
- g. Desarrollar para 2020 oportunidades de apoyo estudiantil en arte o diseño mediante auspicio corporativo local o internacional que fomenten la investigación.

Resultados Esperados: Inventario de capacitación y asistencia presencial y a distancia sobre fondo dotal según los cambios en el personal. Participación en las actividades de recaudación de fondos. Revisión del Plan de Desarrollo del Fondo Dotal con indicadores de logro. Contratación de un profesional capacitado en recaudación de fondos. Página rediseñada para motivar la recaudación de fondos. Desarrollo de paquetes promocionales que sean pro bono a la EAPD al involucrar la facultad y estudiantes. Incremento anual de 10% en la cantidad recaudada luego de los gastos. Aumento del fondo dotal mediante la recaudación de \$75 mil en el 2018, \$100 mil en 2019, y \$125 mil en el 2020 para un total de \$300 mil. Rendición anual de cuentas acerca de los valores donados y utilizados en el portal institucional a partir de 2017. Institucionalización de una cátedra y una beca estudiantil hasta 2020.

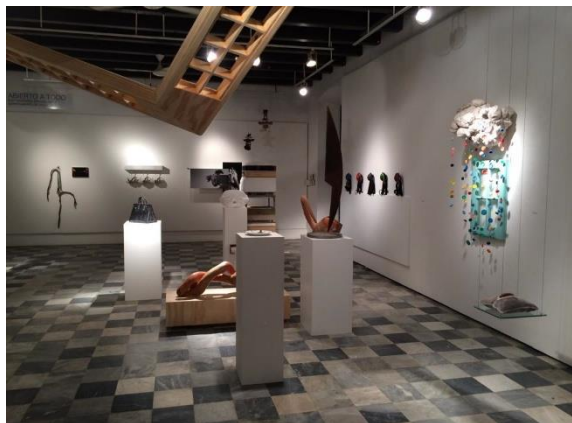


IV.2. Impulsar el desarrollo de empresas universitarias, alianzas y proyectos de colaboración con el sector público, privado y comunitario.

- a. Revisar en 2017 el Reglamento del Centro de Diseño para establecer relación de las actividades con el currículo (internados requisitos, estudio y trabajo federal, proyectos asignados en cursos y servicios pro bono, entre otras medidas).
- b. Contratar para el 2019 un Webmaster a tarea completa para el diseño y mantenimiento de la página institucional.
- c. Equipar en 2020 el Centro de Diseño con los equipos y recursos para diversificar y ampliar los servicios de impresión a la comunidad, entre otras iniciativas, que aporten a aumentar los ingresos.
- d. Aumentar para el 2018 las alianzas y proyectos que generen experiencia profesional al estudiantado y recursos económicos adicionales a la institución.
- e. Implementar estrategias de avalúo acerca del desarrollo de las competencias profesionales de los estudiantes durante su participación en las empresas universitarias, alianzas y proyectos colaborativos.

Resultados Esperados: Revisión del Reglamento del Centro de Diseño con énfasis en desarrollo profesional de los estudiantes y costo eficiencia. Reducción del 50% en los gastos de contratos personales y servicios profesionales hasta el 2020. Contratación del Webmaster a tarea completa. Portal institucional rediseñado y actualizado a partir de 2019. Renovación de los equipos del Centro de Diseño e incremento de 10% en los ingresos por los servicios externos. Reducción de 10% en los gastos con trabajos institucionales realizados por el Centro de Diseño (promociones impresas de cursos, comunicados y otros mensajes) mediante envío vía internet o página de la EAPD. Divulgación de información en la página de la EAP dirigida a orientar los estudiantes sobre cómo participar empresas universitarias, alianzas y proyectos de colaboración con criterios claros acerca de promedio académico, conducta profesional, etc. Utilización de los resultados del avalúo del desempeño estudiantil para fortalecer los programas académicos y servicios de orientación y Consejería profesional.





IV.3. Fortalecer la gestión académica y administrativa mediante servicios pro bono.

- a. Gestionar alianzas y acuerdos colaborativos con el sector público, privado y comunitario de Puerto Rico en área de diseño curricular, avalúo, políticas educativas, desarrollo profesional del personal no docente, docente y estudiantes, entre otras que la EAPD requiere consultoría.
- b. Crear para 2020 una Asociación de Exalumnos que apoye diferentes iniciativas relacionadas con la recaudación de fondos, actividades culturales, seguimiento y promoción de los egresados, entre otras.

Resultados Esperados: Decisiones más estratégicas en asuntos académicos e institucionales mediante el fortalecimiento de la cultura organizacional colaborativa. Reducción de 15% en los gastos con contratos de servicios de consultoría para 2020. Incremento de 20% en la participación de los egresados en la gestión cultural.